

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO: - PA-GC-01-F02
	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR MELGAR	VERSIÓN: 1
	TOLIMA NIT. 890702369	FECHA: 25/07/2026
FORMATO INFORME DE SUPERVISION		

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DE MELGAR EN SU CONDICION DE SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 35

Certifica que el contratista COODESTOL, identificado con CC/NIT No. 800.250.023-3 presento factura N° FEIB72646 por valor de **DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$207.381)**. De conformidad con el contrato de prestación de servicios, se presenta informe de supervisión de conformidad con las Obligaciones Pactadas.

CONTRATO	CDSUM-010 del 09 de julio 2026
FECHA DE INICIO	09-07-2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31-12-2026
VIGENCIA	CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DIAS
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$338.000.000)
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, LABORATORIO Y ODONTOLOGÍA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA
ACTA MODIFICATORIA	N/A
PERIODO DE SEGUIMIENTO	AGOSTO
PERIODO POR EJECUTAR	Cuatro (04) Meses
VALOR A CANCELAR	\$ 207.381
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 58.020.415
SALDO DEL CONTRATO	\$ 279.979.585
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En virtud de las actividades/obligaciones pactadas con el contratista se evidencia de conformidad a informe presentado y validación en (PLATAFORMA DEL SISTEMA PANACEA LA ENTRADA DE FARMACIA se verifica el cumplimiento y avance de lo pactado en el contrato No-010, para el periodo de agosto entrega de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos de laboratorio y odontológico. ANEXOS: INFORME DE ACTIVIDADES ENTRADAS A FARMACIA.
ACREDITACIÓN APORTES SGSS	CUMPLIMIENTO Certificación de cumplimiento ley 789 de 2002 Y ley 828 de 2003, certificación expedida de fecha 14 de JULIO de 2026.
AVAL DE PAGO	APROBADA

Vigilado Supersalud

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR MELGAR TOLIMA NIT. 890702369	CODIGO: - PA-GC-01-F02
		VERSIÓN: 1
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 25/07/2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	854 del 26 de junio de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	775 del 09 de julio de 2026

Dada en Melgar (Tolima) el 11 de agosto de 2026


MIGUEL EDUARDO LOZANO OSUNA
 Supervisor Contrato

Vigilado Supersalud

Resolución:

Consecutivos aprobados: 000000000 - 999999999

ENTRADAS DE MERCANCIA FARMACIA



Comprobante de
entrada de
mercancia

CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS
PASTEUR E.S.E
NIT 890702369 - 4
Tu salud es prioridad
Cra 26 No 8-10 2450228
Melgar/ Colombia

www.hospitalmelgar.gov.co

Orden Compra

Número documento FEIB72646 Ordenado por LPASCUAS5195
Proveedor ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA CODESTOL Bodega FARMACIA GENERAL
Fecha 8/08/2026 2:34:42 a.m. Tipo de entrada Factura

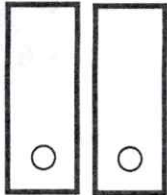
Observaciones:

Estado: Activo

Código Entrada	Artículo	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor iva	Porcentaje iva	Fecha vencimiento	Valor total
2922	1086-PAPEL CREPADO	Unidad mínima	2,0000	87135,00	33111,00	19,00	30/07/2036	207.381,00
			Total	87135,00	33111,00			207.381,00

Movimientos Contables

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Tercero	Centro de Costo	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Total
151404	MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA CODESTOL		207381,00	0,00	207381,00
240101	BIENES Y SERVICIOS	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA CODESTOL		0,00	207381,00	207381,00



Ibagué, 14 de julio de 2026

Señores:

HOSPITAL LUIS PASTEUR E.S.E.

NIT: 890.702.369-4

Gerente VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR

Municipio Melgar Tolima

Ref.: Certificación de Cumplimiento de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.

Respetados señores:

Bajo la Gravedad de Juramento, certifico que la entidad Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima COODESTOL, con Nit. 800.250.023-3, Ha cumplido oportunamente con sus aportes y demás obligaciones legales en los últimos seis (6) meses (correspondientes al período comprendido entre enero a junio del año 2026) relacionados con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales), así como con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Caja de Compensación Familiar.

La anterior información fue verificada mediante los soportes de pago oportuno realizados vía internet a través del operador de información Asopagos S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Esta certificación se expide para uso exclusivo del Hospital Luis Pasteur del municipio Melgar Tolima.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GIL PINEDA

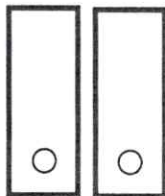
Revisor Fiscal Principal

T.P. 116865-T de la Junta Central de Contadores

Celular: 3114652937

c.c. archivo

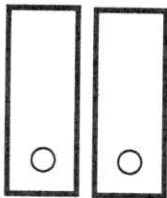
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 8 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141258586970			
				 (415)7707212489984(8020) 000014125858697 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 2 5 0 0 2 3		3		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 6 5 7 6 1 9 3 3		102. DV 1		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LIEVANO		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre CLAUDIA		107. Otros nombres MILENA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



DIEGO FERNANDO GIL PINEDA
Contador Público
Asesoría Integral & Control Financiero

Página 3 de 4

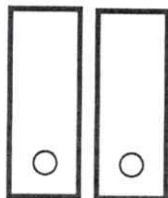




DIEGO FERNANDO GIL PINEDA
Contador Público
Asesoría Integral & Control Financiero

Página 2 de 4





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 H F 0 F D 9 F D 0 1 F 1 7 5 9

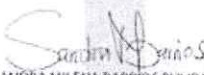
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO GIL PINEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93415030 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 116865-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 14 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado